

RESOLUCIÓN APROBADA ASAMBLEA EJECUTIVA ORDINARIA Madrid, 27 de junio de 2009

SOBRE LA NECESIDAD DE ELIMINAR LA LGTBFÓBIA EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL

ANTECEDENTES

Aunque quedan algunos flecos por completar, en España hemos conseguido ponernos a la vanguardia de los derechos de las personas LGTB. La igualdad, en términos legales, está casi plenamente conseguida. Ha sido una travesía muy larga, que ha requerido del esfuerzo de muchas y muchos. Sin embargo, que *igualdad legal* no significa lo mismo que *igualdad real*, es algo tan sabido por todos y, muy especialmente, por todas, que no es necesario extenderse en esta cuestión. Queda trabajo, queda mucho camino por recorrer.

Aún a riesgo de mitificar el poder de la educación, si existe algún terreno donde podemos sembrar nuestros logros, donde podemos enraizar todo lo bueno que nos ha traído nuestro esfuerzo, éste es el educativo. Un terreno que, durante mucho tiempo, ha permanecido vedado al movimiento LGTB (lésbico, gay, transexual/transgénero y bisexual). Un territorio donde éste tampoco se atrevía a entrar.

Ahora, la situación ha cambiado. La mayoría social ya no se lleva las manos a la cabeza cuando desde el activismo LGTB se interviene en la educación. Y lo estamos haciendo porque el sistema educativo no nos es ajeno. Somos parte del alumnado, del profesorado, del personal no docente, le confiamos a nuestras hijas y nuestros hijos. Somos parte activa de la sociedad y, por tanto, del sistema por el que se transmiten sus valores y conocimientos. Nos afecta directa e indirectamente. Como a todas y todos.

Desde el sistema educativo podemos cambiar esta sociedad sexista, podemos demostrar que esta jerarquización de los géneros de la que surgen el sexismo y las distintas lgtbfóbias pueden y deben ser cambiadas, aprendiendo a construir unas nuevas masculinidades que no se opongan ni se consideren superiores a los diferentes tipos de feminidades.

Estamos, tal vez, en el momento idóneo para desarrollar un trabajo sistemático, estructurado, continuado, para que los derechos y realidades de las minorías sexuales se integren en el ADN colectivo a través de nuestro sistema educativo. Porque en este sistema podemos trabajar nuestro futuro y nuestro presente, a través de la población adolescente y de sus familias. Porque no debemos olvidar que las familias forman parte también de ese sistema educativo en el que queremos participar con pleno derecho.

Se lo debemos, además, a ese sector de la población LGTB que está más silenciado, que tiene menos recursos para disponer de unas voces, de una presencia: el que forman las adolescentes lesbianas, los adolescentes gays, los y las jóvenes transexuales o bisexuales, y todas y todos esos menores de edad que sufren por no responder a las normativas sexuales de una sociedad que no los contempla. Necesitan que hagamos este esfuerzo y nos interesa hacerlo.

Por todo ello, desde la FELGTB (Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales) hemos pensado que el 2009 era el año clave en el que reafirmar todo este esfuerzo y dar el salto cualitativo de introducirnos en el sistema educativo –nunca mejor dicho- con todas las de la ley. Por eso hemos declarado este año como Año de la Diversidad Afectivo-sexual en la Educación. Y por eso, aprendiendo de las múltiples enseñanzas que nos aportó el Año de la Visibilidad Lésbica, os pedimos al resto de las organizaciones que os suméis a él y que consigamos levantar una sola voz que demande, de modo inapelable: Educación en la Diversidad Afectivo-sexual ¡aquí y ahora!

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- Las y los jóvenes están en la primera línea de fuego de la LGTBfobia social, son el sector más vulnerable.
- Son nuestros jóvenes quienes son insultados e insultadas en sus escuelas o a quienes dan palizas. Son nuestras lesbianas, gays, bisexuales y trans jóvenes, la diana de la LGTBfobia que impregna la sociedad. Es en ellas y ellos donde se refleja, como en un traicionero espejo, los verdaderos valores que se están transmitiendo a través del sistema educativo en materia de diversidad afectivo-sexual y otras relaciones Mayoría/minoría.
- En el sistema educativo formal y no formal, no existe formación, recursos o herramientas que ayuden a las y los profesionales de la educación a identificar, mediar o resolver los conflictos y la violencia derivados de la diversidad afectivo-sexual.
- Tampoco existen muchos referentes visibles en nuestras aulas, pues nuestros profesores y profesoras aún temen a la estigmatización y las consecuencias profesionales que podría ocasionarles esa visibilidad.
- No tenemos libros de texto que reflejen nuestra realidad, ni dinámicas, ni ejemplos, ni libros de lectura obligatorios que nos ayuden a sentirnos algo más integrados en un sistema en el que pasamos la mayor parte del día y al que confiamos gran parte de nuestra formación.
- Porque crear un sistema educativo que integre las distintas realidades sociales y que impregne de valores que permitan mejorar la sociedad haciéndola más diversa, nos beneficia a todos y todas.

PROPUESTA DE ACUERDOS

- Que la Asamblea Ejecutiva del CJE y su CP reconozcan esta realidad y que se adhieran públicamente al manifiesto del Orgullo de 2009, aprobado en los Encuentros Estatales LGTB 2009.
- Que el CJE, a través del grupo de trabajo de educación, valore y tome medidas para incluir la diversidad afectivo-sexual en el ámbito de la educación formal y no formal.
- Que el CJE se dirija al Ministerio de Educación con el objetivo de que se incluya en los títulos relacionados con la educación, conocimientos sobre diversidad afectivo-sexual, con la formación e información adecuada para identificar, mediar o resolver conflictos relacionados con la lgtbfobia. Y también se exija la creación de un observatorio Estatal sobre el tratamiento de la diversidad afectivo-sexual presente en el ámbito educativo, así como la incorporación al consejo Escolar del Estado de representantes de las organizaciones LGTB, y mientras tanto se potenciará la coordinación de CJE, Área Joven de la FELGTB, CANAE y FAEST para que eleven nuestras propuestas a este órgano.

- Que el CJE solicite al INEM y al Ministerio de Trabajo que incluya la realidad LGTB para así podamos obtener en los estudios del OBJOVEM una aproximación a la realidad laboral de estos, con el objetivo de no obviar a una parte de los y las jóvenes que por su orientación sexual o identidad de género sufren discriminación.
- Asimismo el CJE se compromete a buscar las vías de financiación necesarias para , en colaboración con el Observatorio Estatal de la Convivencia, se realice un estudio de convivencia en las aulas en el que se han de desglosar todos los elementos de discriminación como la orientación sexual.

MANIFIESTO ORGULLO 2009

Este 28 de Junio celebramos el 40 aniversario de las revueltas de Stonewall, acontecimiento que marca el nacimiento del movimiento de liberación homosexual, transexual y bisexual actual, y que se conmemora en todo el mundo como el Día Internacional del Orgullo. Las mujeres y hombres socialistas nos sumamos, un año más, a esta celebración de la diversidad, la libertad y la igualdad, a este verdadero Orgullo Ciudadano.

Cuarenta años en términos históricos no es nada, pero sin duda podemos sentirnos orgullosos de las conquistas que hemos alcanzado en España durante los últimos cinco años. Podemos decir que nuestro país se encuentra a la cabeza de los que reconocen los derechos de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (lgtb), y, en este proceso, las mujeres y hombres socialistas hemos sido pieza clave para su impulso y desarrollo, especialmente desde el Gobierno de España. A pesar de estos importantes avances, aún quedan cosas por conseguir y realidades que cambiar para garantizar que la libertad y la igualdad, que nuestra Constitución proclama, sean reales y efectivas para toda la población lgtb. Este año los colectivos reivindicativos han declarado el Año de la Diversidad Afectivo Sexual en la Educación. Es sin duda una importante apuesta del movimiento reivindicativo, y una necesidad social prioritaria si queremos vencer los altos índices de rechazo hacia esta población en el sistema educativo que señalan los estudios y que ponen de manifiesto que los centros educativos no son espacios seguros para los adolescentes y jóvenes lgtb, ni para los hijos e hijas de familias homoparentales.

Queremos especialmente denunciar el acoso homofóbico y transfóbico que se produce en la escuela, causa de uno de cada tres intentos de suicidio en jóvenes y adolescentes. Apostamos por una educación que promueva la diversidad sexual, y que impida la violencia y la discriminación hacia los jóvenes lgtb, y hacemos un llamamiento a todas las instituciones educativas a que impulsen con mayor ahínco las medidas necesarias para hacer de los centros educativos espacios seguros para la diversidad, así como el cese del boicot hacia los contenidos de Educación para la Ciudadanía y hacia la propia asignatura que vienen realizando, en este ámbito, los sectores conservadores.

Ganar la apuesta por una escuela que eduque en la diversidad es ganar el futuro, porque sólo una sociedad que educa en la diversidad puede gestionarla adecuadamente. Para ello no nos faltan instrumentos como la Ley Orgánica de Educación (LOE), que establece el respeto a la diversidad afectivo sexual como uno de sus objetivos, o la implantación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. Es bien cierto que ambos instrumentos han contado con el más firme oposición del Partido Popular y de la jerarquía de la iglesia católica, por lo que debemos ser tan activos en la defensa e implantación efectiva de esta

asignatura y sus contenidos como el integrismo religioso y el conservadurismo político extremo lo es en su boicot.

Queda aún pendiente en la mayoría de nuestras sociedades el gran salto adelante en la igualdad real, social e integral de las personas homosexuales, bisexuales y transexuales en todos los ámbitos: la educación, el mundo del trabajo, el acceso igualitario a los bienes y servicios, los medios de comunicación, la realidad rural, etc. Reivindicamos la iniciativa de nuestro Partido con la Ley de Igualdad de Trato y contra la Discriminación que el Gobierno remitirá a las Cortes próximamente, así como los Planes de Igualdad que implementen estas políticas en todos los ámbitos señalados. Es nuestro compromiso con la justicia y con la continuidad del proyecto de dignificación de nuestra sociedad llevado a cabo por el Gobierno y el Partido Socialista. Será también un homenaje a todas y todos los que nos precedieron en la lucha por la igualdad, y a todas y todos quienes, aún hoy, sufren violencia física o moral, miedo o limitación impuesta por sus opciones de vida a causa del odio ignorante de quienes persiguen al amor, la libertad y la igualdad. No podemos olvidar que 76 países penalizan las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo, y que 7 (Irán, Emiratos Árabes Unidos, Mauritania, Yemen, Nigeria, Arabia Saudí y Sudán) lo hacen con la pena de muerte. Una vez más denunciamos esta insostenible situación y llamamos a estos países a que modifiquen sus legislaciones y respeten los derechos humanos de sus ciudadanas y ciudadanos, también de los que sean lesbianas, gays, transexuales y bisexuales.

No podemos dejar de recordar en este día que el Partido Popular mantiene aún su recurso de inconstitucionalidad contra la Ley que posibilitó el derecho al matrimonio para las parejas del mismo sexo, un recurso contra la igualdad y felicidad de millones de personas que viven en nuestro país. En tanto se mantenga dicho recurso, ninguna propuesta política en favor de la igualdad por parte de este partido será creíble, por lo que hacemos un llamamiento al PP a que retire dicho recurso y reconozca el derecho de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales a disfrutar de sus derechos civiles, y el derecho a igual trato y consideración que el resto de la ciudadanía.

Cuarenta años después de la revolución de Stonewall, la diversidad sexual en la educación es una tarea prioritaria si queremos conquistar la igualdad real y efectiva. Queremos reiterar nuestro agradecimiento al trabajo que desarrollan miles de activistas en nuestro país, y reconocer nuevamente la importante tarea que desempeñan las organizaciones de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, sin cuyo trabajo, esfuerzo y compromiso, los cambios que se han producido en nuestro país no hubieran sido posibles.